



jsk/rrp  
S.136<sup>a</sup>/368<sup>a</sup>

Oficio N° 16.254

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, el proyecto de ley que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, correspondiente al boletín N° 14.045-07, actualmente radicado en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,  
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.**